

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****8284**     *HORMIGONES Y BOMBEOS ALGABA, S.L.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 9/2011, dimanante de autos número 739/09, a instancia de don Jerónimo Méndez Bazán contra Hormigones y Bombeos Algaba, Sociedad Limitada, en la que con fecha 18 de marzo de 2011 se ha dictado decreto, por el que se declara a la ejecutada Hormigones y Bombeos Algaba, Sociedad Limitada, con CIF B91503961, en situación de insolvencia por importe de 4.203,36 euros; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 18 de marzo de 2011.- La Secretaria Judicial, doña Rosa María Rodríguez Rodríguez.

ID: A110019871-1